

8 de Marzo
Día Internacional
de la **Mujer Trabajadora**



**¡VIVAS, LIBRES
Y DESENDEUDADAS NOS QUEREMOS!**

8 de marzo

Día Internacional de la Mujer Trabajadora



Contenidos

Prólogo

I. Introducción

II. La historia de esta conmemoración. La lucha colectiva de las mujeres como trabajadoras y como sujeto histórico-político

III. Propuestas de Actividades para Trabajar en la Escuela

III. 1. Actividades para reconocer/visibilizar las luchas y conquistas de las mujeres

Biografías, luchas y legados

Propuesta para Nivel Inicial y Nivel Primario (Primer ciclo)

Propuesta para Nivel Primario (Segundo Ciclo), Secundario, y Modalidad de Jóvenes y Adultos

Movimientos sociales de mujeres

Propuesta para Nivel Secundario y Modalidad de Jóvenes y Adultos

III. 2. Actividades para pensar las construcciones culturales y las configuraciones de subjetividad

Historias y relatos en clave de género

Propuesta para Nivel Inicial y Nivel Primario (Primer ciclo)

Propuesta para Nivel Primario (Segundo ciclo), Nivel Secundario y Modalidad de Jóvenes y Adultos

Trabajo y género

Propuesta para Nivel inicial y Nivel Primario (Primer ciclo)

Propuesta para Nivel Primario (Segundo ciclo), Nivel Secundario y Modalidad de Jóvenes y Adultos

Feminización del trabajo doméstico y el cuidado

Propuesta para Nivel Primario (Primer ciclo)

Propuesta para Nivel Primario (Segundo ciclo), Nivel Secundario y Modalidad de Jóvenes y Adultos

Trabajo intelectual, producción científica y género

Propuesta para Nivel Primario (Primer Ciclo)

Propuesta para Nivel Primario (Segundo Ciclo) y Nivel Secundario

Propuesta para Modalidad de Jóvenes y Adultos

Estética feminista y configuración de nuevas percepciones sociales

Propuesta para Nivel Secundario y Modalidad de Jóvenes y Adultos

IV. Reflexiones finales para el trabajo entre pares en las escuelas La violencia hacia las mujeres como problema social

JUNTA EJECUTIVA DE CTERA:

Sec. General, Sonia Alesso; Sec. General Adjunta, Roberto Baradel; Sec. Gremial, Eduardo López; Prosec. Gremial, Oscar Ruibal; Sec. de Organización, Juan Monserrat; Sec. Administrativo y de Actas, Marcelo Guagliardo; Sec. de Finanzas, María de las Mercedes Pared; Sec. de Prensa, Guillermo Parodi; Sec. Acción Social, Luis Isaac Branchi; Sec. De Educación, Miguel Angel Duhalde; Prosec. de Educación, Fabián Peccin; Sec. de Relaciones Internacionales, Eduardo Pereyra; Sec. de Derechos Humanos, Rogelio De Leonardi; Sec. de Género e Igualdad de Oportunidades, Roxana Rogalski; Sec. De Salud Laboral, Noemí Tejeda; Sec. de Asuntos Previsionales, Jorge Pedro Molina; Sec. de Educación de Gestión Privada, Luis Enrique Lucero; Sec. de Formación Política Sindical, Cecilia Martinez.

Material elaborado por la Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades y la Secretaría de Educación de CTERA, con la coordinación de Roxana Rogalski, Miguel Duhalde, Fabián Peccin, y el equipo de trabajo de CTERA:

María Sormanni, Mairela Cimadevila, Andrea Núñez y Cecilia Dupuy.
Con la colaboración de Rita Guerrero (EFPyS y Sec. Educación AGMER).

Diseño Gráfico y Tapa
Laura Fleitas

Imágenes
Archivo CTERA

Marzo 2020
Chile 654, CABA
www.ctera.org.ar

Prólogo



La CTERA siempre ha considerado de suma relevancia participar en los debates públicos por el conocimiento político, ideológico, pedagógico y cultural que las diversas sociedades construyen y van transmitiendo a las nuevas generaciones. Debates que, a su vez, le han permitido resignificar permanentemente sus posicionamientos acerca de las principales dimensiones, tensiones y nudos problemáticos de la realidad en general y del campo educativo en particular.

La etapa geopolítica y social que está viviendo Nuestra América Latina pone en escena el protagonismo de la lucha política y la resistencia social de las mujeres. Como trabajadoras de la educación sindicalizadas, con conciencia social y de clase, disputamos en diversos espacios los derechos que nos fueron negados históricamente, y aquellos construidos y consolidados que cobraron mayor fuerza a partir del año 2003, con el cambio de época al que asistimos en nuestro país y en toda Latinoamérica.

Como parte de esa disputa, en su momento denunciábamos el brutal saqueo que produjo la Alianza Cambiemos provocando un endeudamiento que condiciona el desarrollo necesario y soberano que se necesita para terminar con la pobreza, el desempleo y la precarización de la vida. Asimismo, reafirmamos que la organización y la movilización popular fueron la clave de la resistencia a las políticas de ajuste y represión.

Con la derrota del macrismo y la recuperación de un Gobierno Nacional y Popular, celebramos la creación del Ministerio Nacional de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Como así también la creación del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.

Desde CTERA, festejamos el anuncio del Presidente de la Nación en la Apertura de Sesiones Ordinarias sobre la ratificación del Convenio N° 190 de la OIT, la creación de un contundente Programa de Educación Sexual Integral y Prevención del embarazo no deseado, la futura presentación del Proyecto de Despenalización del aborto y de un Proyecto de Ley que instaure el Plan de los 1000 días para garantizar el cuidado integral de la salud de la persona gestante durante el embarazo y los primeros años de vida.

En este sentido, la intersectorial de Mujeres Sindicalistas reivindicamos que las trabajadoras hemos sido protagonistas de la lucha que nos ha permitido resistir y avanzar en la construcción de este nuevo tiempo político e inscribir nuestras demandas en la agenda del gobierno y en la institucionalidad estatal. Demanda que también sigue estando presente en nuestra



organización sindical, como lo demuestra el XCIX Congreso Extraordinario de nuestra Confederación en el que se adhirió al Paro Internacional Feminista por unanimidad.

En el presente cuadernillo que la CTERA pone a disposición de la docencia de todo el país, se abre y amplía el debate sobre las “Mujeres Trabajadoras”, sobre la importancia de las “Mujeres organizadas” en su lucha por mostrar y sostener que su trabajo mueve al mundo; una organización que también se da para luchar contra las violencias que el patriarcado impone sobre las mujeres y las disidencias sexo-genéricas. Debate que, sin duda, pone en escena a las Trabajadoras con la intención de seguir construyendo una visión más igualitaria de las relaciones entre géneros y desnaturalizar la cultura patriarcal y la ideología sexista en los que se entran la exclusión y la dominación de la subalternidad de las mujeres.

El material propicia una nueva instancia de formación para lxs docentes a la hora de repensar y ayudar a deconstruir el orden simbólico patriarcal en el que nos subjetivamos, con el fin de democratizar nuestros vínculos personales y sociales para la emancipación.

En tal sentido, en el presente cuadernillo, se propone un recorrido de lectura que va desde la contextualización del “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”, historizándolo, la relevancia de las Mujeres Sindicalistas y los Movimientos de Mujeres, hasta la presentación de propuestas didácticas para trabajar en las escuelas.

Cuando decimos “Mujer, Compañera, tu lugar está en tu Sindicato” lo enunciamos resaltando que las Trabajadoras de la Educación organizadas, con nuestra participación, fortalecemos nuestros sindicatos de base y potenciamos la construcción de políticas públicas por la igualdad y la justicia social.

Desde siempre nuestra Confederación asumió a la educación como una práctica política, y a entenderla como una herramienta político-sindical para la transformación social. En ese protagonismo indiscutible la CTERA ha sabido dar sus emblemáticas luchas, con la palabra y el cuerpo, desde las aulas y en las calles, en defensa de la escuela pública, democrática y popular y de los derechos de les Trabajadores de la Educación.

Sonia Alesso - Sec.General CTERA

Miguel Duhalde - Sec. de Educación CTERA

Roxana Rogalski - Sec. de Género e Igualdad de Oportunidades CTERA



8 de marzo

Día Internacional de la Mujer Trabajadora

I. Introducción



Conmemorar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora es una oportunidad, desde nuestro posicionamiento como Trabajadorxs de la Educación, para construir conocimiento y promover la reflexión colectiva acerca de la sociedad a la que aspiramos y ayudamos a construir con nuestras prácticas cotidianas en el ámbito escolar. Una fecha que nos interpela a seguir colaborando en la democratización de las relaciones entre sujetos e instituciones, y asimismo superar la desigualdad instalada socialmente en relación al género.

Con el propósito como sindicato docente de acercarnos de manera inicial a la problemática de la Mujer Trabajadora, tensar algunos sentidos, historizarlos y problematizarlos, ponemos a disposición de las y los trabajadores de la educación del país este cuadernillo para abrir y ampliar el debate. El reconocimiento social, la distribución del trabajo, las labores asignadas al género femenino (como las tareas domésticas y el cuidado de lxs niñxs y ancianxs), la sobrecarga laboral y el salario, el lugar en la toma de decisión y en la construcción de lo público, la violencia y la discriminación ejercida hacia las mujeres, son algunos de los temas que podemos abrir a la discusión.



Nuestra cultura alberga contradicciones importantes en términos de representaciones sociales sobre el lugar que ocupan las mujeres. Éstas se hacen evidentes en prácticas que feminizan el trabajo doméstico y el cuidado, discriminan laboral y salarialmente e invisibilizan condiciones materiales de desigualdad e injusticia. Trabajar para una sociedad justa y democrática desde un paradigma de derechos nos convoca a pensar el feminismo desde sus múltiples miradas, discutir la concepción de patriarcado, abrirnos a la idea de cuerpo y género desde otro horizonte posible, escuchar a lxs sujetos sociales y sus movimientos, hacernos eco de sus demandas, acompañar y sumarnos al debate de lo público y a nuevas luchas colectivas por otras conquistas.

El trabajo profundo de analizar, construir, de-construir y transformar las relaciones mujer-trabajo, mujer-sociedad, mujer-política, mujer-conocimiento, mujer-cuerpo-sexualidad nos interpela a todxs. Supone debate y acción colectiva, consensos amplios y demandas concretas para la

construcción de un Estado que incluya y garantice los derechos para todxs. Así como también reconocer y asumir perspectivas políticas, sociales, económicas, culturales, epistemológicas y pedagógicas que trasciendan el sentido común y sobre el cual es necesario trabajar.



Abordar desde el conocimiento acumulado, desde las luchas colectivas históricas y actuales y con expectativas de transformación social el lugar de las mujeres en nuestra sociedad es complejo. Nos interpela y pone en escena situaciones que ya no queremos ni podemos permitirnos, ni en la escuela ni en la sociedad. Una manera de iniciar este trabajo es asumir la perspectiva de género y de derechos desde el trabajo colectivo con proyección institucional. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es una herramienta para planificar propuestas posibles de realizar y que involucren a la comunidad educativa, trascendiendo la conmemoración de una fecha, a fin de que puedan ser sostenidas durante todo el ciclo escolar. Aprovechemos, entonces, la conmemoración y el inicio de las clases para pensar y pensarnos en nuestro trabajo.

En este cuadernillo ponemos a disposición de lxs docentes diferentes ideas y propuestas. Algunas sólo son disparadores para generar posibles alternativas y otras, sugerencias de actividades para iniciar este camino de trabajo en nuestras instituciones y no perder la oportunidad político-pedagógica de conversar entre pares, con lxs estudiantes y con la comunidad.



II. La historia de esta conmemoración. La lucha colectiva de las mujeres como trabajadoras y como sujeto histórico-político¹



De manera generalizada, esta fecha, 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”, se refiere, sin muchas precisiones y con contradicciones, al incendio intencional, por parte de la patronal, de una fábrica textil tomada por sus trabajadoras en huelga, en 1857, en Estados Unidos.

Sin embargo, como hecho histórico, este episodio no ocurrió en aquella fecha de mediados del siglo XIX. El incendio de la fábrica textil “Compañía de Blusas El Triángulo”, propiedad de Max Blanck e Isaías Harris, se produjo el 25 de marzo de 1911 y comenzó en el octavo piso del edificio dejando un saldo de 146 muertos; la mayoría, mujeres.

Muchas de estas mujeres trabajadoras venían participando de la lucha por sus derechos y habían encabezado la huelga del invierno de 1909, que se extendió a 20.000 compañeras afiliadas al Sindicato Internacional Femenino de Trabajadores de la Confección (International Ladies Garment Workers).

Las obreras reclamaban a sus patrones mejoras salariales, reducción de la jornada laboral a ocho horas, descanso dominical, concesión de un tiempo para amamantar a lxs niñxs y el fin de la explotación de los mismos. Así como también, exigían al Estado el control de las condiciones de higiene y seguridad de las instalaciones de las fábricas, denunciando, por ejemplo, la inexistencia de salidas de emergencia y de elementos para combatir incendios, muy frecuentes en el rubro textil. Este movimiento de mujeres trabajadoras logró la firma de convenios favorables en 300 de las 500 fábricas textiles de Nueva York, pero el gobierno desoyó todos los reclamos y no asumió las regulaciones que como Estado demandaban las trabajadoras sindicalizadas.



El incendio de la fábrica “El Triángulo” no pasó inadvertido, y la marcha convocada a los pocos días en recuerdo de las víctimas y como denuncia de las empresas que no ofrecían a sus trabajadores las mínimas condiciones de seguridad e higiene, reunió en Broadway a más de 100.000 personas. En el acto de homenaje a las trabajadoras, realizado el 2 de abril de 1911, habló Rose Schneiderman, una activa militante socialista, quien expresó: “Cada semana me entero de la prematura

1. Para la elaboración de este apartado se tomó como referencia el texto de: Felipe Pigna, Mujeres tenían que ser. Historia de nuestras desobedientes, incorrecciones, rebeldes y luchadoras. Desde los orígenes hasta 1930, Buenos Aires, Planeta, 2011.



muerte de un hermano trabajador. Cada año miles de nosotros somos mutilados. Mientras que nuestras vidas no valen nada, la propiedad privada es sagrada. Hay tantos de nosotros para un trabajo que poco importa si son 146 los que caen quemados hasta la muerte”.

Rose Schneiderman era una de las militantes que venían conmemorando en Estados Unidos el día de la mujer cada último domingo de febrero, con el propósito de visibilizar temas y demandas colectivas, entre las cuales, por ejemplo, se encontraba el derecho a voto de la mujer.

En la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, celebrada en Copenhague los días 26 y 27 de agosto de 1910, las delegadas norteamericanas, Lena Morrow Lewis y May Wood Simons, presentaron la moción de celebrar en todo el mundo el “Día Internacional de la Mujer” como una manera de ayudar a conseguir el sufragio femenino universal y otras conquistas. La propuesta, apoyada por la representante alemana Clara Zetkin, fue aprobada. En los años sucesivos los distintos países conmemoraron la fecha en diferentes días hasta que en 1914, en vísperas de la Primera Guerra Mundial, las mujeres del mundo lanzaron un llamado a la fraternidad universal y fijaron el 8 de marzo como fecha universal dedicada a la “Mujer Luchadora”.



Aunque el día del incendio en la fábrica textil no fue un 8 de marzo, lo fundamental es que colectivamente las mujeres decidieron un día especial para que en todo el mundo no sólo se recordara la tragedia del incendio, sino que se reconociera su lugar de mujeres en la sociedad, se celebraran los logros alcanzados en la lucha por la igualdad y se actualizara el sentido colectivo de “Mujeres Trabajadoras”.



Recién en 1975 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el 8 de marzo como el “Día Internacional de los Derechos de la Mujer” y en la segunda década del siglo XXI planteó una agenda para la igualdad y empoderamiento de las mujeres.



III. Propuestas de Actividades para Trabajar en la Escuela

Ponemos a consideración algunas ideas y actividades para abrir el debate en las escuelas. Pensamos en la importancia de tomar un tiempo para trabajar con lxs estudiantes y destinar un espacio para pensar entre pares y desarrollar líneas con mayor proyección institucional.

Para todas las actividades de esta guía proponemos de manera inicial ubicar contextualmente a lxs studentxs en la conmemoración de la fecha. Para ello, sugerimos conversar sobre la información que tienen, preguntarles si saben qué se celebra, por qué es el Día de la Mujer, por qué se realiza un paro de mujeres ese día en la mayoría de los países del mundo.

Explicitar que es un Día Internacional y que se refiere a las mujeres en su carácter de “Trabajadoras”, aclarando que la noción de trabajo se relaciona y está atravesada por otras dimensiones de lo social. Además, tener en cuenta que analizar la relación mujer-trabajo supone tener en cuenta múltiples dimensiones que la conforman como el género, la clase social, la etnia, la orientación sexual, entre otras. Se puede utilizar la información del texto –que encabezan estos materiales– según las edades y el nivel educativo de lxs estudiantes y la profundización con la que se quiera abordar la temática en los procesos de enseñanza. Es importante que las propuestas se presenten de manera contextualizada, así como también reconocer saberes y posturas de lxs estudiantes, señalando que los mismos son producto de construcciones histórico-sociales, que pueden ser revisados y resignificados en un diálogo abierto y respetuoso entre lxs sujetos portadores de los mismos.

A los efectos de este cuadernillo, organizamos la propuesta para trabajar con lxs estudiantes en dos bloques, atendiendo a diferentes intenciones y que pueden resultar complementarios. En el primer bloque, planteamos propuestas para promover la mirada acerca de **las luchas y conquistas de las mujeres**, recuperando el valor prospectivo y la necesidad de pensar y construir el futuro que asumieron y asumen las mujeres como colectivo social en la historia.

En un segundo bloque, proponemos actividades que abran el debate en relación a **las construcciones culturales y las configuraciones de subjetividad**. Es decir, acerca de la imperiosa necesidad de pensar nuevos sentidos y cuestionar los discursos y las prácticas vigentes –que nos constituyen en tanto sujetos–, con el propósito y la expectativa de conquistar colectivamente una sociedad más igualitaria e inclusiva, que garantice derechos para todxs.

En cada bloque consignamos ideas para trabajar en distintos niveles educativos con posibilidades de adaptación a los contextos de cada escuela. Si bien las actividades pueden desarrollarse en el aula a cargo de un/a docente, las propuestas están pensadas para la escuela como institución y están abiertas a diversos y posibles agrupamientos de estudiantes, así como también al trabajo interdisciplinario y entre pares, y con la comunidad.



III. 1. Actividades para reconocer/visibilizar las luchas y conquistas de las mujeres

Biografías, luchas y legados



Propuesta para Nivel Inicial y Nivel Primario (Primer ciclo)

Podemos trabajar diferentes versiones de esta idea. La intención es presentar a lxs niñxs historias de vida de mujeres de diferentes contextos históricos y sociales. Ubicar las expectativas sociales y culturales en que fueron socializadas y destacar la lucha que asumieron para promover otras posibilidades de existencia, ya sea individual o social.

Enfatizar lo que hicieron para doblegar su destino, cómo se constituyeron a sí mismas y qué legaron a las nuevas generaciones.



Por ejemplo, podemos preparar el aula colgando fotografías o imágenes de “Mujeres luchadoras” y/o “Mujeres referentes/destacadas” y conversar con lxs estudiantes si saben quiénes son, si conocen a alguna de ellas, si saben qué hicieron, dónde vivían, qué lograron, si su logro fue importante para su época y/o su contexto, si su legado abrió camino para otras conquistas. Para lxs más chiquitxs podemos preguntar: ¿dónde y cuándo creen que se habrán tomado estas fotografías o realizado los retratos?, ¿a qué se dedicarían estas mujeres según su aspecto? ¿por qué creen que las colocamos en el aula? ¿por qué son todas mujeres? o ¿qué habrán hecho para ser reconocidas en el Día Internacional de la Mujer?

A partir de las respuestas y saberes de lxs niñxs, se proporcionará información sobre las protagonistas elegidas para la actividad. Se las nombrará y ubicará en su contexto histórico, se reseñarán aspectos de sus historias de vida, rescatando la centralidad de su memoria, y reconociendo la importancia de sus luchas, conquistas y legados.





Otras versiones de la actividad pueden ser:

- a)** Proponerles que elijan una de las mujeres que ilustran el aula y justifiquen por qué les parece importante, y si la conocían o no. Complementando luego con información acerca de la mujer elegida (historia de vida), sus luchas y legados.
- b)** Elaborar dibujos y/o collage colectivo para difundir con otros grupos o socializar en la escuela, destacando la vida y las conquistas de la mujer elegida.
- c)** Sugerirles que elijan una mujer referente de su vida cotidiana y digan por qué la eligen, a qué se dedica, qué vínculo tiene con ellxs y cuál es la importancia social de la tarea que realiza.

Propuesta para Nivel Primario (Segundo Ciclo), Secundario, y Modalidad de Jóvenes y Adultos.

Se puede trabajar con biografías o historias de vida de mujeres destacadas de la cultura, haciendo énfasis en aquellas protagonistas que abrieron camino en términos de la construcción del conocimiento acerca del lugar de las mujeres en la sociedad o encabezaron luchas que devinieron en conquistas de derechos para todxs. Es importante ubicar los contextos históricos y sociales donde actúa cada protagonista. Señalar que las luchas siempre son situadas y que cada época ha tenido desafíos para conquistar mejores condiciones en relación con la igualdad de derechos, la inclusión y la justicia.

Otras versiones de la actividad pueden ser:

- a)** Elaborar material con las historias de vida o biografías a modo de fichas intercambiables para socializar en grupos y abordar un número mayor de mujeres destacadas, sintetizando contextos, luchas y legados.
- b)** Trabajar con alguna de las producciones de las mujeres destacadas (poesías, canciones, descubrimientos científicos, y/o logros y avances en derechos humanos y respecto de la legislación vigente (por ej. voto femenino, etc.). Se sugiere ubicar a las protagonistas y su contexto, destacando la





importancia de sus logros para la época, teniendo en cuenta su condición social, género, pueblo al que pertenece, etc., y reconociendo, finalmente, el valor de sus conquistas a nivel social, cultural, artístico, científico, entre otros.

c) Trabajar las historias de vida a través de videos cortos que ilustren la relevancia de la lucha y legado de las protagonistas. Se sugiere incluir protagonistas cercanas a sus intereses y/o que ofrezcan disonancias respecto de las representaciones sociales hegemónicas.



Las mujeres sugeridas en este cuadernillo provienen de contextos históricos y condiciones sociales diferentes, no responden a la misma tradición política, no todas fueron militantes sociales; incluso algunas pertenecen a sectores acomodados de la sociedad. Sin embargo, de manera transversal comparten su condición de mujer y debieron movilizar sentidos en su entorno cotidiano o emprender grandes luchas para revertir el destino que se les ofrecía como expectativa para su existencia. Lo importante de la actividad es mostrar la diversidad de mujeres que hicieron y hacen la historia. Mostrar a través de las biografías, el sentido prospectivo de sus luchas y legados.



Como sugerencia proponemos nombres de algunas mujeres referentes para esta actividad: Marina Vilte, Juana Azurduy, María Remedios del Valle, Juana de Asbaje (Sor Juana Inés de la Cruz), Lola Mora, Julieta Lanteri, Margarida Maria Alves, Alicia Moreau de Justo, Rosario Vera Peñaloza, Alicia y Olga Cossettini, Alfonsina Storni, Cecilia Grierson, Salvadora Medina Onrubia, , Eva Perón, Grete Stern, Tita Merello, Adriana Lestido, Simone de Beauvoir, Ángela Davis, Mercedes Sosa, Aimé Painé, Alejandra Pizarnik, Griselda Gambaro, Estela de Carlotto, Taty Almeida, Nora Cortiñas, Hebe de Bonafini, Judith Butler, Esther Díaz, Tarsila do Amaral, Excilia Saldaña, Malala Yousafzai, Lohana Berkins, Diana Sacayán, Rigoberta Menchú, Marielle Franco, Marcela Lagarde, Lucrecia Martel, las hermanas Mirabal, Berta Cáceres, Frida Kahlo, Prudencia Ayala, Mery

Shelley, Nina Simone, Mery Wollstonecraft, Virginia Woolf, Audre Lorde, Waris Dirie, Violeta



Parra, Camila
Sosa Villada.

Y otras más
cercanas a lxs

estudiantes conforme con sus contextos e intereses como: Elsa Bornemann, María Elena Walsh, Laura Devetach, Liliana Bodoc, Mon Laferte, María Paz Ferreyra (Miss Bolivia), Nadia Fink, Susy Shock, Cazzu, Sara Hebe, Macarena Sánchez Jeiney, entre otras.



Movimientos sociales de mujeres

Propuesta para Nivel Secundario y Modalidad de Jóvenes y Adultos.

Además de las actividades con las historias de vida, las luchas y los legados de las mujeres podemos trabajar los **Movimientos Sociales de Mujeres** como una manera de visibilizar las condiciones sociales, las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, las demandas específicas, las formas de organización social, el empoderamiento femenino y los cambios en la subjetividad, los horizontes de sentido que se abren y el futuro que proponen en términos de transformación social y conquista de derechos.



Desde perspectivas teóricas, como los estudios de género, se señala que los movimientos feministas contemporáneos ligados a los movimientos LGBT+ y Queer son los que están cuestionando profundamente el sistema capitalista a nivel global, al cishetero-patriarcado, la xenofobia, el racismo, el colonialismo y el fascismo. No solo en términos de acción política concreta², sino también con producción teórica y científica.³

de los saberes de lxs estudiantes según sus edades e intereses. Indagar qué movimientos identifican, contextualizarlos en la realidad social, económica, política y cultural en la que se dan los mismos. Reconocer el propósito de sus luchas y reivindicaciones, identificar a quiénes les exigen sus derechos, con quiénes establecen diálogo, qué derechos pretenden visibilizar y conquistar.

Enfatizar el sentido colectivo y plural de los feminismos en términos de su presencia pública en la calle (por ej. Intersindical de Mujeres Trabajadoras, Mujeres Sindicalistas-CTA Argentina, Red de Trabajadoras de la Educación de la Internacional de la Educación América Latina (IEAL), Colectivos “Ni Una Menos”, “Marea Verde”, etc.). Señalar que la intervención política de los movimientos de mujeres obliga a la opinión pública a reflexionar y asumirse en los debates, y a movilizar las subjetividades de todxs lxs sujetos sociales, construyendo posicionamientos y consensos respecto de la transformación del Estado, la vida cotidiana y la realidad social.



Sugerimos presentar los movimientos más significativos de los últimos años en Argentina y en el mundo con imágenes de las movilizaciones, de sus referentes y banderas. Podemos trabajar con los documentos que producen (discursos, proyectos de ley, declaraciones, entrevistas periodísticas,

intervenciones artísticas, producción de los talleres, entre otros) según las edades de lxs estudiantes y el nivel de profundidad que proponemos darle a la actividad.

En forma similar a la actividad que se propone trabajar con las biografías, lo importante es mostrar el carácter prospectivo de los movimientos, analizar la diversidad de sentidos que se

² En Argentina los movimientos sociales de mujeres obligaron al Estado a generar espacios de gobierno para la definición de políticas públicas vinculadas con las problemáticas de la mujer. Es de reciente creación el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

³ Para más información al respecto se sugiere la bibliografía específica de los grupos de trabajo de CLACSO sobre género y feminismo, entre otros.



tos específicos.

En un segundo momento (preferentemente, en días posteriores), luego de realizar el trabajo de reflexión respecto de objetivos y propósitos de los movimientos de mujeres, se recomienda analizar dichos movimientos sociales en un corte histórico, tomando las olas del feminismo (por ejemplo, recuperar los movimientos sufragistas, los movimientos por la liberación sexual, y los movimientos por las identidades. Y también podemos recuperar agrupaciones sociales de mujeres, así como grupos que se dedican a la expresión artístico-política (con cantos, performances, intervenciones, etc.)

articulan en torno a los mismos y las contradicciones propias de lo social, promoviendo espacios de diálogo que incluyan las posiciones de lxs estudiantes, procurando que las opiniones polarizadas sean leídas como construcciones sociales que nos anteceden, como el conocimiento social acumulado producto de relaciones sociales con intereses y posicionamientos



Proponemos como ejemplo trabajar los siguientes movimientos sociales, agrupaciones de mujeres y prácticas de los mismos: **Ni Una Menos; Marea Verde; los Pañuelazos por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito; Mujeres Sindicalistas-CTA Argentina;**

tina; la agrupación Economía Feminista de Argentina; Red Afrofeminista de América Latina; Colectivo "Me Too"; Red Feminista de Organizaciones contra la Violencia de Género de España; la Asociación de Mujeres Antifascistas de España; La Colectiva Lésbica Feminista Ayuquelén de Chile; SEWA Microbanco para mujeres de la India; las expresiones artísticas de: PussyRiot, Comunicadoras 8M, "Las Tesis", Colectivo Interdisciplinario de Mujeres de Chile, entre otros.



III. 2. Actividades para pensar las construcciones culturales y las configuraciones de subjetividad

Con las actividades de este bloque intentamos movilizar sentidos instalados en nuestra cultura, poner en escena la cotidianeidad de ciertos discursos y prácticas que se naturalizan respecto del género, la condición social, la sexualidad, entre muchos otros. Discursos y prácticas que vulneran a las mujeres y las colocan en desigualdad de oportunidades y/o las hacen blanco de discriminación y violencia. Se trata de reconocer las tramas de poder en su origen, revisarlas y de-construirlas, en pos de una sociedad más inclusiva, justa e igualitaria.

Historias y relatos en clave de género

Propuesta para Nivel Inicial y Nivel Primario (Primer ciclo)

Podemos abordar cuentos donde las protagonistas mujeres rompen con los estereotipos de género presentes en los relatos infantiles tradicionales. Por ejemplo:

- Rosa Caramelo, de Adela Turin y Nella Bosnia. Ed. Kalandraka
- Caperucita roja (tal como se la contaron a Jorge), de Luis M. Pescetti. Ed. Alfaguara.
- Las tres cerditas, de Frédéric Sterh. Ed. Corimbo
- El príncipe Vainilla y la princesa Chocolate, de Norma Huidobro. Ed. Del naranjo
- Una caperucita roja, de Marjolaine Leray. Ed. Océano.
- Una feliz catástrofe, de Adela Turin y Nella Bosnia. Ed. Kalandraka
- Dorotea y Miguel, de Keiko Kasza. Ed. Norma.
- El libro de los Cerdos, de Anthony Browne. Ed. FCE.
- De dónde sale esta niña, de Thierry Lenain. Ed. Edelvives.
- Elenita, de Campbell Geeslin. Ed. Kókinos.
- La princesa rebelde, de Anne Kemp. Ed. Blume.
- ¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa? De Raquel Díaz Reguera. Ed. Thule.
- Cuentos de princesas, caballeros y dragones, de Darío Levin.
- Colección Yo Soy Igual: Cuentos para chicas y chicos sobre la igualdad laboral, Coordinación María Victoria Pereyra Rozas, Librería Mujeres Editoras.
- Las princesas también se tiran pedos. De Illán Brenman. Ed. Algar.
- La cenicienta que no quería comer perdices. De N. López Salamero. Ed. Madreselva.
- Una princesa en motocicleta. De Raquel Garrido, Carlos Velázquez. Ed. Apila.
- Colorina Colorada, ya no quiero ser un hada. De Feministas Tramando. Ed. Cocorocoq.



La propuesta sería trabajar con lxs niñxs sobre sus saberes, la disonancia que les provoca el cuento, el absurdo y el juego de la recreación cultural, dando pie a preguntas y reflexiones sobre la igualdad y el poder de las mujeres para resolver situaciones en paridad con los varones y/o los nuevos lugares que deben asumir los varones ante la igualdad de derechos.

Propuesta para Nivel Primario (Segundo ciclo), Nivel Secundario y Modalidad de Jóvenes y Adultos.



Podemos retomar algunas lecturas conocidas por lxs estudiantes tales como novelas, cuentos, canciones, relatos tradicionales, películas, videojuegos, series e historietas populares, etc., y volver sobre ellas poniendo la lupa en los personajes y su lugar en la sociedad para reconocer los estereotipos de género en las obras, desde una lectura crítica y problematizadora.

Se sugiere ubicar el contexto histórico y social de las obras, proporcionar información para comprender las culturas específicas en las que actúan los personajes y reflexionar sobre las formas de resolución que construyen a lo largo del relato (“salidas”), o las batallas que libran desde el lugar de género asignado socialmente. ¿Cómo transgreden? ¿Qué giros sociales realizan? ¿Qué propuestas construyen?

Podemos ampliar la información sobre los autores de las obras y trazar líneas que problematizen sus biografías y las producciones que generan.

Proponemos por ejemplo leer o re-leer las siguientes obras: **libros** (El cuento de la criada; Los Juegos del Hambre; Una Habitación Propia; Jane Eyre; Orgullo y Prejuicio; Las cosas que perdimos en el fuego; Mujercitas; A nadar con María Inés, entre otros), **películas** (Nausicaä del Valle del Viento; La Princesa Mononoke; Mulan; Frozen; Valiente; Enredados; Moana; Kiki; Entregas a Domicilio; Susurros del Corazón; El Viaje de Chihiro; El Castillo Vagabundo; La vida invisible, Thelma y Louise, entre otras), **series de televisión** (Big Mouth; Sakura, Sailor Moon, Steven Universe, Orange is the New Black, GLOW, Sex Education, Rita, Merlí, Daria, Atypical, Pose, Euphoria, Revolutionary Girl Utena, Los Simpson, Hora de Aventura, 100 días para enamorarse, The Loud House, etc.), **historietas** (La sombra del altiplano; Sakura Card Captors, Sailor Moon, Persépolis, Mafalda, las historietas de Powerpaola, La Cope, entre otras), **videojuegos** (Gone Home, Onda Verde, Butterfly Soup, Lookeate, las ficciones interactivas de Rumpel: Penélope espera sola, Like Civilized People, Evita Sempai, ¿Qué pensás hacer?, etc.).



Esta actividad podría retomarse también desde el análisis de los juegos y juguetes desde una perspectiva no sexista. Es decir, se propone trabajar sobre juegos tradicionales y los cánticos que los acompañan, así como también sobre las prácticas deportivas y la elección de los juegos para los recreos de las escuelas. Además se puede analizar la imposición del mercado respecto de los juguetes diferenciados por género.

Asimismo, en esta misma clave se podrían analizar las publicidades de los canales de televisión dirigidos al público infantil. Si bien en los últimos años se nota un desplazamiento del discurso hacia miradas más permeables sobre las desigualdades de género y tendientes a la no discriminación, la tendencia sigue siendo sexista.

Trabajo y género

Propuesta para Nivel inicial y Nivel Primario (Primer ciclo)

Podemos abordar la noción de trabajo no sexista con relatos breves que problematicen la noción de trabajo y género. Proponemos a modo de ejemplo los siguientes relatos:

Marcela Electricista

Marcela vive en la zona sur de Buenos Aires, en la localidad de Quilmes.

Todas las mañanas luego de dejar a Juan en la escuela, prepara su caja de herramientas con distintos elementos para realizar instalaciones eléctricas (pinzas, cables, alicates, cinta aisladora, destornilladores, etc.) y se dirige a los distintos domicilios que han solicitado reparaciones.

Al llegar al domicilio de Roberto, éste, se sorprende ya que esperaba un electricista varón, entonces piensa si deberá o no contratarla.

Claudia Taxista

"Todas las tardes, la mamá de Sofía pasa a buscarla por el colegio en su auto amarillo y negro. Claro, Claudia maneja un taxi. Aunque tiene que trabajar mucho, siempre consigue hacerse tiempo para llevar a su hija hasta la casa, donde la espera su papá Jorge. A los compañeros de tercer grado de Sofía les parece raro, porque dicen que hay pocas mujeres taxistas y hasta bromean sobre eso".

"Las mujeres no saben manejar", dicen algunos. "Mujer al volante, peligro andante", repiten otros aquella frase que más de una vez les han escuchado a sus papás. (...)"⁴

La familia de Anita

- ¿Qué te pasa? - le preguntó un día la mamá a Anita.
- Te veo con trompa
- La seño nos preguntó quién cocinaba en casa... [...]
- Y vos ¿qué le contestaste? - volvió a preguntar la mamá.

- Mi papá.

[...] Y los nenes se rieron y Tomás me gritó: "En las casas cocinan las mamás" y yo me puse a llorar. Entonces la seño me abrazó y me dijo: "Claro que los papás cocinan, preparan el asado los domingos"

[...] Yo ahí me enojé más y le expliqué a la seño que siempre cocinan los papás y que hacen ricos milanesas y flan.

[...] Y Anita se puso a llorar con una bronca...

- Vos tenés la culpa -gritó- me enseñaste todo al revés... ¿Quién dijo que los papás cocinan?

La mamá se acercó a limpiarle los mocos y justo el papá que se estaba afeitando salió del baño.

- ¿Y quién dijo que los papás no cocinan, que yo no puedo cocinar? ¡Con lo que me gusta! ¡Qué disparate! [...] Cuando era un pibito siempre decía que iba a ser pizzerero. La abuela y el abuelo se reían a carcajadas porque ellos antes de tener la perfumería, habían vendido pizzas [...]"⁵



4 Fragmento extraído del libro, Mi mamá es taxista, de Diego Peluffo, Colección "Yo soy Igual", Editorial Librería de Mujeres Editoras

5 Fragmentos de "La familia de Anita" de N. Arriaga, M.E. Córdoba y H. Conesa en Varela, B y Ferro, L: Las ciencias sociales en el nivel inicial. Andamios para futuros/as ciudadanos/as, Bs As, Colihue, 2000.

Luego de la lectura de los textos sugerimos debatir con lxs niñxs posibles finales y trabajar sus ideas respecto de los trabajos. Revisar el lugar de las mujeres y los varones en la construcción de ideas con respecto al trabajo no sexista.

Señalar que las diferencias físicas (fuerza, tamaño, etc.) no son un impedimento para el desarrollo de ciertos trabajos, que, con la protección y herramientas adecuadas, las mujeres pueden realizar si se lo propusieran. Analizar también que los varones pueden asumir trabajos históricamente asignados al género femenino y que para estos cambios es necesario movilizar concepciones sociales naturalizadas con nuevas ideas y con la apertura necesaria para construir una sociedad más justa para todxs.

Otras versiones y/o alternativas de esta actividad pueden ser:

a) Realizar con lxs más pequeñxs dramatizaciones con relatos similares. Representar papeles y asumir nuevos lugares. Podemos preparar materiales e instrumentos para jugar, de modo que lxs niñxs manipulen y utilicen herramientas que suelen adjudicarse estereotipadamente a un solo género. Este juego puede dar pie a la reflexión crítica sobre la asignación de los roles laborales considerando el género de las personas, sobre lo injusto de estas decisiones y los mundos posibles que podemos construir si nos despegamos de estas concepciones.

b) Solicitar a lxs más grandes que elaboren un listado de los trabajos que realizan cotidianamente las mujeres y otro con los trabajos que realizan los varones. Se pondrán en común las producciones y se cuestionará y problematizará sobre la idea de trabajo y género. Se puede preguntar, por ejemplo: si hay trabajos de mujeres y de hombres, si hay empleos que suelen ocupar las mujeres y otros que suelen ocupar los varones, si siempre fue así, si es igual en todas las culturas y sociedades, por qué piensan que ocurre esto, y si desde sus miradas si hay alguna forma de que esto pueda ser de otra manera. Se puede cerrar la actividad proponiendo ejemplos de trabajos que realizan mujeres socialmente no asignados al género, para reflexionar sobre la asignación social y cultural de los trabajos y la construcción de estereotipos de género. Se puede problematizar, además, sobre las tareas feminizadas, como el cuidado de niñxs y ancianxs y el trabajo doméstico, entre otras, lo que implica la sobrecarga de labores y la doble tarea que realizan las mujeres.

Propuesta para Nivel Primario (Segundo ciclo), Nivel Secundario y Modalidad de Jóvenes y Adultos.



Sugerimos abordar la noción de trabajo no sexista con relatos breves que problematicen la noción de trabajo y género. Podemos revisar anuncios sobre empleo y publicidades donde se observen mujeres y varones en situaciones laborales y reflexionar sobre los estereotipos de género que construyen los mismos.

También sugerimos realizar indagaciones y procesamiento de información. Por ejemplo, podemos averiguar desde cuándo las mujeres trabajan masivamente fuera de sus casas y cuáles son los trabajos asignados tradicionalmente a su género. Para ello, se puede confeccionar una encuesta que podrán responder las abuelas o personas mayores de la familia, madres de lxs docentes y directivxs, vecinxs o referentes del barrio, entre otrxs informantes. Se elaborarán preguntas sobre el tipo de trabajo que realizan las mujeres. Posteriormente, se registrarán las respuestas y construirán datos con el fin de sistematizarlos e interpretarlos. La información podrá ordenarse en un cuadro con las edades de las mujeres encuestadas, consignando el tipo de trabajo que realizan y cómo es considerado socialmente el mismo.

Para lxs estudiantes de ciclos superiores de la educación secundaria o para la modalidad de jóvenes y adultos la información producida puede ser comparada con datos estadísticos elaborados por organizaciones sociales e instituciones dedicadas a los estudios de la mujer. Proponemos a modo de ejemplo: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Colectivo para la Diversidad (COPADI), Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF), Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM-Argentina), Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), Observatorio de Violencia de Género (OVG), Le Monde Diplomatique (El Atlas de la revolución de las mujeres, publicación de Capital Intelectual, 2018), Economía Feminista, entre otras.

Otra versión de la actividad podría incluir ilustraciones de libros y manuales escolares de diferentes épocas y contextos, y revistas y publicaciones dirigidas a niñas y/o mujeres, para analizar los procesos de socialización que implica la transmisión cultural de una generación a otra. Se sugiere observar las tareas y/o actividades, las estéticas (por ej. diferencias en la vestimenta, entre otras, etc.) y los valores que se asignaban o reivindicaban como femeninos y masculinos en esos materiales. Trabajar con diferentes producciones y épocas, y reflexionar respecto de la evolución en las representaciones a través del tiempo.

Para profundizar proponemos:



- Las ilustraciones de la Sección Femenina de la Falange Española y de las JONS. Editado en 1958.
- Revistas Billiken, Antejito y Genios.
- Libros escolares de las primeras décadas del siglo XX, por ejemplo: Por nuevos caminos: texto de lectura para 3er grado – Editorial Estrada (1938), entre otros. sobre lo injusto de estas decisiones y los mundos posibles que podemos construir si nos despegamos de estas concepciones.



Feminización del trabajo doméstico y el cuidado



Propuesta el Nivel Primario (Primer ciclo)

Podemos trabajar con niñxs a partir de un cuestionario sobre las tareas diarias que realizan lxs distintxs integrantes de la familia en el hogar.

Proponemos como guía las siguientes preguntas:

1. ¿Quién/es preparan el desayuno?
2. ¿Quién/es lavan los platos?
3. ¿Quién/es asean el baño?
4. ¿Quién/es tienden la cama?
5. ¿Quién/es preparan la comida?
6. ¿Quién/es arreglan canillas, puertas, ventanas?
7. ¿Quién/es lavan la ropa?
8. ¿Quién/es llevan lxs niñxs al/la médicx?
9. ¿Quién/es cuidan a lxs niñxs y ancianxs cuando están enfermos?
10. ¿Quién/es pueden elegir hacer otras actividades?



A partir de las respuestas, podemos reflexionar sobre los lugares asignados socialmente a las mujeres y las relaciones injustas que se generan. Podemos preguntar cómo se sienten las niñas respecto de los varones cuando se les asigna tareas en su casa conforme a su género. Podemos pensar posibilidades de solución que impliquen más justicia en la distribución de las tareas del hogar.

Propuesta para Nivel Primario (Segundo ciclo), Nivel Secundario y Modalidad de Jóvenes y Adultos.

Se propone la realización de un relevamiento de información (dirigida por ejemplo a la familia, con preguntas similares a las de la actividad anterior) y completar con la sistematización de la información.

Sugerimos que confeccionen planillas donde figure la recurrencia de las tareas realizadas por las mujeres y por los varones (es decir, cuántas veces se repite la misma actividad para el caso de las mujeres, y para los varones). Trabajar por grupos y realizar la puesta en común de los resultados obtenidos, reflexionando respecto de la distribución de las responsabilidades familiares compartidas del trabajo doméstico.

Se sugiere, a modo de ejemplo, considerar para el análisis y reflexión las siguientes preguntas disparadoras:

- ¿Quién realiza la mayoría de las tareas de la casa?
- ¿Ese trabajo en la casa está distribuido de forma equitativa o de forma desigual?
- ¿Existen tareas consideradas más aptas o exclusivas para las mujeres? ¿y para los varones?
- ¿Por qué se considera a las mujeres como más aptas para el cuidado de niñxs, enfer-



- mxs y ancianxs? ¿Por qué creen que se construyen estas ideas? ¿A quiénes benefician?
- ¿Qué sienten ante la posibilidad de realizar tareas que están asignadas al otro género?
 - ¿Hay alguna tarea que les gustaría realizar y piensan que no es para ustedes?

Se puede cerrar la actividad reflexionando respecto de las conquistas y derechos de las mujeres y, asimismo, acerca de la necesidad de revisar aquello naturalizado culturalmente que impide el desarrollo igualitario de los géneros, abordando –por ejemplo– la temática de la distribución de las responsabilidades familiares compartidas al interior del trabajo doméstico.

Trabajo intelectual, producción científica y género

La producción, circulación y el acceso al conocimiento es socialmente desigual respecto de las mujeres y los varones. Estas nociones se han naturalizado y han originado la exclusión, de manera sistemática, de las mujeres respecto del trabajo intelectual y científico. Las mujeres han sido excluidas reiteradamente del canon filosófico y teórico de las ciencias sociales, de las ciencias duras, las investigaciones científicas, la industria de la tecnología, etc. En el mismo sentido, en el ámbito cotidiano, los saberes de las mujeres son recurrentemente descalificados.



Propuesta el Nivel Primario (Primer ciclo)

Sugerimos plantear al grupo en general que piensen si creen que hay actividades que sólo pueden hacer las personas nombradas como mujeres y otras actividades que sólo pueden realizar las personas nombradas como varones.

A medida que lxs chicxs vayan respondiendo, registraremos sus respuestas de un modo visible para ellxs. Les proponemos algunas opciones que pueden elegir para realizar el registro; también pueden combinarlas o crear otras según consideremos más pertinente.

1. Anotar en el pizarrón o en un afiche las ideas, palabras o frases que nos parezcan clave.
2. Llevar dibujos o revistas para que recorten imágenes de hombres y mujeres realizando actividades.
3. Elegir alguna situación para armar una dramatización o alguna presentación audiovisual (en el caso de contar con el tiempo y los recursos necesarios).

Es importante que tengamos en cuenta si sus respuestas son parte de sus opiniones personales o si se refieren a lo que opinan otrxs. Por ejemplo: "Mamá dice que no puedo ser astronauta porque soy nena, y que tengo que hacer cosas de nena. Pero yo creo que no es así, que cualquiera puede hacer lo que tenga ganas".

Si no surge en el debate, podemos preguntarles cómo suponen que se puede sentir alguien que es obligadx a hacer algo que no quiere o, al revés, si se le prohíbe hacer algo que quiere,



por el hecho de ser considerado nene o nena.

Podemos ir anotando las palabras clave que vayan emergiendo de manera visible para lxs estudiantes o tomando notas para poder vincularlo con lo que dijeron anteriormente.

Propuesta para Nivel Primario (Segundo Ciclo) y Nivel Secundario

A partir de descubrimientos científicos y producciones tecnológicas, sugerimos preguntar a lxs estudiantes si conocen mujeres inventoras o científicas, si consideran que las mujeres han hecho descubrimientos importantes para el desarrollo de la humanidad; o producciones teóricas relevantes para las ciencias sociales. Con esta actividad se intenta cuestionar las concepciones sociales instituidas respecto de la mujer y las ciencias en general:

Como ejemplo proponemos trabajar con:



- Valentina Tereshkova – primera mujer astronauta
- Dora Barrancos – investigadora, socióloga, historiadora y feminista argentina
- Augusta Ada Lovelace – precursora de los lenguajes de programación
- Nancy Fraser – filósofa política y feminista
- Tabitha Babith – inventora de la sierra circular
- Graciela Morgade – doctora en Educación (Facultad de Filosofía y Letras – UBA)
- Hedy Lamarr – actriz que inventó un sistema de detección de ondas radiofónicas que actualmente permiten el wi-fi y el bluetooth
- Marie Curie – ganadora del premio Nobel y descubridora del polonio, del radio y la invención de la palabra “radiactividad”.
- Simone de Beauvoir – filósofa francesa feminista. Luchadora por la igualdad de derechos de la mujer.

Se propone como actividad grupal:



a) Seleccionar el nombre de alguna de las mujeres referentes del listado propuesto para trabajar su historia de vida en grupos, reflexionando respecto de las mujeres como portadoras de saberes específicos, reconociendo que pueden tener intereses diversos respecto del conocimiento, y que, asimismo tienen la posibilidad de desarrollarse en diversos ámbitos y actividades.

b) Elaborar material -al estilo de biografías- a modo de fichas intercambiables para socializar en grupos y abordar un número mayor de mujeres destacadas, sintetizando contextos, luchas y legados. Les proponemos elaborar una breve conclusión -incluyendo las estrategias que pensó cada grupo- que pueda ser difundida por los canales de comunicación institucional, redes sociales, etc.



Propuesta para Modalidad de Jóvenes y Adultos.

Con lxs más grandes se puede trabajar una alternativa similar de la actividad sobre las mujeres productoras de conocimiento científico y tecnológico no reconocidas en la historia oficial de la ciencia. Abrir el debate respecto de la no igualdad de oportunidades que hace que un porcentaje importante de la población femenina no acceda a estudios de nivel superior, sobre todo en profesiones vinculadas con la ciencia.

También se puede orientar la mirada hacia los mecanismos históricos sociales que operan para que los conocimientos que producen las mujeres, para las mujeres y/o sobre las mujeres tengan un rango menor. Esto incluye conocimientos sobre: el cuidado del cuerpo, la salud, la resolución de problemas cotidianos, la administración de recursos, la sexualidad y el placer. Muchos de estos conocimientos han sido históricamente sancionados e incluso considerados profanos, herejes, impuros, perversos, peligrosos e inútiles, al punto de ser prohibidos o de que sus autoras / portadoras fueran quemadas en la hoguera, aisladas en manicomios, lobotomizadas o mutiladas⁶.



Proponemos trabajar la historia de algunas mujeres a través de películas como:

- Mary Shelly (2017, Dir. Haifaa al-Mansour). Sobre la escritora del romanticismo.
- Hidden Figures [Talentos Ocultos] (2016, Dir. Theodore Melfi). Sobre las mujeres científicas en la NASA.
- Radioactive (2019, Dir. Marjane Satrapi). Sobre la vida de Marie Curie.
- Big Eyes [Ojos Grandes] (2014, Dir. Tim Burton).



Estética feminista y configuración de nuevas percepciones sociales

Las estéticas feministas ponen en el centro del debate público nuevas miradas sobre el cuerpo y la performatividad del género como una manera de romper estereotipos esencialistas, feminizaciones para el placer masculino y asignaciones sociales sobre lo que debe y puede “ser y hacer” un cuerpo femenino. Desde los movimientos sociales y las representaciones artísticas se recupera y reivindica la experiencia, la memoria y la creatividad de las mujeres en clave de género, cues-

⁶ Para abordar este aspecto podemos revisar los trabajos de Silvia Federici: “El Calibán y la bruja”, un texto de consulta interesante para abrir la perspectiva entre pares y con lxs estudiantes más grandes.



tionando, por ejemplo, el discurso androcéntrico que domina la historia y crítica del arte y es permeable a la vida cotidiana.

La percepción se construye y las mujeres se están haciendo cargo de abrir camino a nuevas estéticas y posibilidades de hacer con “sus cuerpos” en una sociedad que se resiste a la inclusión y todavía mira con recelo el advenimiento de nuevas formas de estar en el mundo.

Propuesta para Nivel Secundario y Modalidad de Jóvenes y Adultos.

Para abordar este aspecto del conocimiento social y del trabajo (político, cultural-artístico) de las mujeres, para una sociedad más justa y digna, podemos abordar con lxs estudiantes las formas sociales de nombrar el cuerpo de las mujeres, de las lesbianas, de lxs trans, de las jóvenes de sectores sociales acomodados y urbanos, de las pobres, de las migrantes, de las mujeres con discapacidad. Los lenguajes configuran percepción y las nuevas percepciones obligan a otros modos de decir y decirnos en la realidad.

También, podemos trabajar con emergentes cotidianos producto de las relaciones sociales y de poder que se dan en el contexto de lxs estudiantes, para conversar sobre estos, especialmente los que conllevan la intención de humillar o discriminar, con el propósito de recuperar las alternativas sociales y estrategias que construyen lxs jóvenes desde su experiencia para resistir estos modos.

Analizar vestimenta, accesorios, tatuajes, piercings, peinados, entre otros modos de mostrar el cuerpo y de construir subjetividad. Podemos analizar los modos “fragmentados” en que se presentan, exponen y configuran los cuerpos en las redes sociales y analizar qué mostramos de él/ellos y cómo nos mostramos a los demás.

Podemos conversar por ejemplo acerca de las lecturas que se hacen desde diversos sectores de la sociedad sobre el cuerpo y lo que se puede o no hacer con él: el cuerpo en los medios de comunicación, el cuerpo escolarizado, el cuerpo en los lugares para jóvenes, el cuerpo en las marchas de los movimientos sociales, el cuerpo con acceso restringido, los códigos de vestimenta de ciertos lugares, entre otros aspectos.

Otras versiones de esta actividad pueden ser:

a) Analizar en clave de género la producción gráfica de carteles, afiches, estencils, que promocionan o acompañan los movimientos sociales de mujeres, LGBT+ y Queer. Trabajar los consensos internacionales para identificar los movimientos: la bandera del orgullo, el color violeta del 8M y los pañuelos verdes por el aborto. Podemos reconocer las improntas partidarias y/o sindicales en los diseños.

b) Podemos analizar la performatividad de las marchas, las instalaciones callejeras, los cánticos. También se puede abordar el trabajo artístico de denuncia sobre el femicidio, por ejemplo las instalaciones con cruces y zapatos rojos en Ciudad Juárez, México, extendido a otros lugares, y el trabajo de denuncia de las mujeres chilenas sobre el Estado “violador” de los DDHH, los “tetazos”, entre otros.

Respecto de las construcciones culturales y las configuraciones de subjetividad también se pueden pensar actividades vinculadas con otras intersecciones de los colectivos sindicales, y de los movimientos feministas. Por ejemplo, las relaciones entre género-violencia, género-cuerpo; género-sexualidad, género-pobreza, género- salario, género-migración, género-religión, género-discapacidad, género-trata, género-ambiente, género-pueblos originarios, entre otras. Estas intersecciones habilitan pensar cadenas de sentido que articulan injusticias, violencias y discriminaciones que se suman a la del trabajo. Para abordar las mismas podemos diseñar actividades similares a las que proponemos en este cuadernillo. La intención es reconocerlas, abrir espacios de conversación y analizar las representaciones sociales-culturales-políticas que las constituyen, con el propósito de reivindicar derechos específicos y construir una sociedad y un Estado que incluya, garantice derechos y permita la existencia digna de todxs.

IV. Reflexiones finales para el trabajo entre pares en las escuelas.

La violencia hacia las mujeres como problema social

Los movimientos de Derechos Humanos, el Movimiento de Mujeres y las Organizaciones Sindicales en nuestro país han desplegado enérgicas luchas por conquistar una legislación adecuada a los compromisos asumidos por el Estado Argentino en los pactos internacionales de Derechos Humanos, logrando importantes avances en la legislación que tienden hacia una concepción social de los DDHH superando la idea del derecho individual. A nivel nacional, las leyes de Protección Integral a la Infancia, contra la Violencia hacia las Mujeres, de Salud Sexual y Reproductiva, Antidiscriminatoria, de SIDA, de Educación Nacional, de Matrimonio Igualitario, de Identidad de Género, de Educación Sexual Integral y Educar en Igualdad: Prevención y erradicación de la Violencia de Género, entre otras, establecen un marco legal que promueven el respeto, el acceso a la salud, la igualdad y la garantía del ejercicio pleno del derecho.



Actualmente en nuestro país contamos con una legislación que reconoce las relaciones interpersonales de violencia como un problema social que requiere ser abordado por una política pública (Ley 26.485/09).

En los procesos de luchas y resistencias, los movimientos sindicales y feministas, entre otros, además de conceptualizaciones para interpretar la problemática, han generado instrumentos sociales para intervenir de manera activa en la prevención, erradicación y atención de la violencia contra las mujeres. Hoy contamos con protocolos, guías, manuales instructivos y habilitación de canales que permiten identificar criterios y ordenar acciones: saber qué hacer y cómo hacerlo. Entre otros aspectos estos instrumentos permiten visibilizar la problemática; trabajar para la desnaturalización, generar instancias institucionales y equipos de intervención, comprometer a los sujetos en su solución, pensar en colectivo, acompañar y representar a las víctimas, contar con normas y respaldos legales y con convenciones y acuerdos internacionales. Todos estos aspectos contribuyen, sin duda, a un abordaje de la violencia contra las mujeres desde un paradigma de derechos que promueva la igualdad y la no discriminación.

Cuando pensamos en la violencia como un problema social, como un modo de relación interpersonal aprendido en la cultura, nos referimos a que se genera y se replica en los diversos entornos sociales: las familias, las instituciones públicas y privadas, la escuela, el ámbito laboral, a través de distintos medios de transmisión cultural, las prácticas médicas, judiciales y en los medios de comunicación, entre otros.

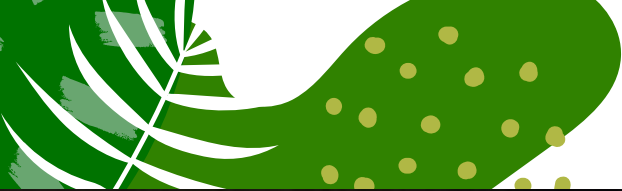
La violencia contra las mujeres es una violación a los Derechos Humanos y una problemática social de grandes dimensiones que afecta a toda la sociedad. Constituye, asimismo, una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales, basadas en una supremacía de lo masculino, que ha redundado en diversas formas de discriminación y violencia, impregnando las relaciones sociales, las instituciones y las leyes o la efectiva aplicación de éstas.

Abordar esta problemática requiere poner en debate la base misma de la discriminación y las históricas desigualdades de género aún presentes en nuestras sociedades. Si bien se han producido enormes cambios en las últimas décadas, las transformaciones sociales conviven con imaginarios, discursos y prácticas tradicionales resistentes a los cambios, que han sido enseñados y aprendidos en los procesos de socialización de los que participamos todxs.

En términos legales, en el año 2006 se sanciona la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), que ubica a la ESI como un eje transversal del sistema educativo, inscripta en el marco de una serie de avances en política pública y educativa⁷ de ampliación de derechos en general y en particular de las identidades LGTBQ+ que posteriormente se plasmaron en leyes como la de Matrimonio igualitario y la Ley de Identidad de género.

Esta ley y sus contenidos curriculares incorporan su enseñanza en todos los niveles y modalidades del sistema, desde una perspectiva integral, científica y laica, que direccionan el diseño de estrategias pedagógicas y didácticas incluyendo la perspectiva de género, el respeto por las diversidades, la valoración de la afectividad y las emociones, la prevención, y

⁷ Nos referimos a la Ley de Educación Nacional, N° 26.206/06 y a varias leyes orgánicas de educación a nivel provincial, entre otras.



promoción de la salud y la consideración de las personas como sujetos plenos de derecho.

También, en el ámbito educativo, la Ley Nacional N° 27.234/15 “Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género” establece que las escuelas deben realizar una jornada anual para abordar institucional y pedagógicamente la temática.

Desde allí, se establecen las bases para que, en todos los establecimientos educativos del país, de todos los niveles y modalidades, y de manera transversal en el currículum, se afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género.

Existen otras leyes nacionales y convenciones internacionales a las que Argentina adhirió, que también promueven estos objetivos: la Ley N° 26.061/05 Protección Integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes, la Ley N° 26.206/06 de Educación Nacional y la Ley N° 26.485/09 Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, que consideramos herramientas importantes para abordar la problemática. Por otra parte, durante la última presentación del Presidente Alberto Fernández en la Apertura de Sesiones Ordinarias 2020, se anunció que se enviará al Congreso el proyecto de ley para la ratificación del Convenio N° 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) contra la violencia y el acoso laboral, algo que se venía esperando y exigiendo largamente desde las organizaciones sindicales, y que fueran compromisos asumidos por el Estado Argentino en los pactos internacionales.

En esta línea, durante el año 2019, desde nuestra organización sindical –CTERA– se aprueban por amplia mayoría en el Congreso Ordinario XXXVI, los protocolos de la CTA de prevención y acción para casos de discriminación, acoso y violencia por razones de género contra mujeres e identidades LGBTQ+.

Desde nuestra organización sindical pensamos que la escuela es el lugar propicio donde cuestionar y reflexionar acerca de las prácticas derivadas de las concepciones de género. En este sentido, es importante analizar los componentes culturales y sociales presentes en la construcción del género que favorecen condiciones de inequidad y vulneran derechos. Lxs docentes, desde las escuelas, tienen la oportunidad para enunciarlos y analizarlos desde una mirada crítica, con el propósito de generar posibilidades que aporten a modificar estas construcciones sociales y culturales a partir de la reflexión colectiva. Para profundizar y reflexionar respecto de la violencia hacia a las mujeres sugerimos consultar el cuadernillo elaborado por CTERA en oportunidad de la conmemoración del 25 de noviembre⁸.

⁸ Material elaborado por la Secretaría de Género e igualdad de oportunidades en conjunto con la Secretaría de Educación de CTERA con la intención de contribuir al debate en torno de las múltiples formas de discriminación y violencia que se ejercen hacia las mujeres, y aportar a prevenir, desde una perspectiva de derechos humanos, toda situación de exclusión y violencia contra las mujeres, especialmente en el ámbito escolar. Discusión focalizada en la prevención y en la sensibilización con el propósito de construir una visión más igualitaria de las relaciones entre géneros y desnaturalizar la cultura patriarcal y la ideología sexista aún presentes en nuestras sociedades. En línea en: <http://mediateca.ctera.org.ar/items/show/406>.

Actualmente, es muy frecuente que lxs chicxs nos pregunten “Profe, ¿qué opina de la interrupción voluntaria del embarazo, el matrimonio igualitario, la maternidad subrogada, el femicidio, el movimiento “Ni Una Menos”?, o sobre diversos temas relacionados con la sexualidad. Desde la perspectiva de la ESI, y particularmente desde una puerta de entrada específica para su abordaje institucional, como puede ser el trabajo con los emergentes -lejos de censurar o silenciar a lxs estudiantes porque sus intervenciones nos descolocan o nos incomodan, proponemos invitarlxs a construir respuestas de manera colectiva, sin certezas, contribuyendo a que exploren su deseo y el goce de saber, desplegando múltiples miradas.

En definitiva, se trata de propiciar una nueva instancia de formación para les docentes, que permita repensar y ayudar a deconstruir el orden simbólico patriarcal en el que nos subjetivamos, con el fin de democratizar nuestros vínculos personales y sociales para la emancipación. En esa lucha, seguimos trabajando.



“Mediante el trabajo ha sido como la mujer ha podido franquear la distancia que la separa del hombre. El trabajo es lo único que puede garantizarle una libertad completa.”

Simone de Beauvoir





**VIVAS, LIBRES Y DESENDEUDADAS NOS QUEREMOS
TRABAJADORAS SOMOS TODAS
EDUCACIÓN SEXUAL PARA DECIDIR**